

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
MAYO DE 2019

El mes de mayo del año 2019, se constituyó en un mes sumamente importante para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), debido a que dio inició el proceso de transición entre las autoridades en ejercicio y las elegidas para el próximo periodo gubernamental (2019-2024)., de esta forma, la ministra Eyda Varela de Chinchilla recibió al ministro designado Héctor Alexander, quien fue acompañado en esta reunión por el vicepresidente electo, José Gabriel Carrizo.

A su vez, el ministro de la Presidencia actual, Jorge González, participó en respaldo a la ministra Varela de Chinchilla.



Esta primera reunión del proceso de transición, en cumplimiento de la Ley 6 de 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia y la gestión pública, fue dada a conocer a la ciudadanía por medio de una convocatoria a medios de comunicación social. Los periodistas que cubrieron el evento, recibieron un resumen de los asuntos tratados en la actividad y realizaron un registro fílmico para posteriormente proyectarlo al público.

“Nos sentimos sumamente honrados de presidir una primera reunión de transición, ordenada, con el acompañamiento de los medios de comunicación social, quienes llevarán a todos los panameños el mensaje de transparencia con la que realizamos este proceso” manifestó la ministra Varela de Chinchilla.

La reunión que inició el proceso de transición fue un ejemplo de la institución, en transparencia y participación ciudadana, en la cual la autoridad entrante recibió un primer informe sobre los temas de actualidad macroeconómica y los grandes desafíos en materia financiera y fiscal de Panamá.

Este mes de mayo del año 2019, en cumplimiento de la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el ministerio realizó una

conferencia de prensa para detallar a los comunicadores sociales y la ciudadanía en general, el Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) correspondiente al primer trimestre del año 2019.

Este Balance Fiscal del SPNF cerró con ingresos totales de B/. 2,618 millones y gastos totales por B/. 3,584 millones, reflejando un déficit de 1.4%, con relación al Producto Interno Bruto (PIB) nominal proyectado en el año 2019, estimado en B/. 70,299 millones.

Respecto a los resultados del Balance Fiscal del SPNF presentados por el ministerio y publicados en el portal web de la institución, la autoridad de las finanzas públicas indicó a los periodistas: “Este déficit de 1.4% del PIB está por debajo del tope que permite la Ley de Responsabilidad Social Fiscal para este periodo, lo cual refleja el compromiso de esta administración de hacer una entrega ordenada, transparente y en cumplimiento al gobierno entrante”.



En el tema de la participación ciudadana, la institución atendió una importante visita de directores ejecutivos del Fondo Monetario Internacional (FMI), en sus oficinas, el MEF también facilitó las reuniones de otras dependencias con este equipo como la Unidad de Análisis Financiero, Superintendencia de Bancos de Panamá y el Ministerio de Comercio e Industrias., entre otras.

En relación a las solicitudes de información pendientes (14.3%) una corresponde a un asunto de CEPADEM y la otra a una estructura financiera de la Empresa Nacional de Autopistas, respuestas que están siendo tramitadas pero que no lograron concretarse para este mes.

La institución informó por medio de un comunicado de prensa y contestó preguntas en relación a la circulación de las monedas acuñadas en conmemoración al bicentenario del natalicio del Dr. Justo Arosemena.



Se trataba de la acuñación de cuatro millones de monedas de circulación corriente de B/. 0.25 y mil monedas de plata fina para coleccionistas de B/. 20.00, ambas con la efigie del Dr. Justo Arosemena en el anverso y en su reverso el escudo de la República de Panamá.

La acuñación de estas monedas en conmemoración al bicentenario del natalicio del Dr. Justo Arosemena se dio en base a la Ley 63 de 3 de octubre de 2017. Estas monedas fueron presentadas en una conferencia de prensa liderada por el Banco Nacional de Panamá, en compañía de personal del MEF responsable, José Ramón Fernández, supervisor de asesoría legal.